



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **311**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-1268-01810595-7 (NI), sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjuntan Permisos de Uso de espacios de la Estación Santa Fe de Pasajeros perteneciente al Ramal C (I) de la Ex Línea Ferrocarril General Manuel Belgrano (FCGMB), suscriptos con la Consultora Arcadia S.A., Puerta Roja S.R.L., Asociación Civil Centro Numismático Santa Fe y el Instituto de Estudios Superiores de Santa Fe S.A., para la realización de diversas actividades.

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

- Art. 1º: Registrar el Permiso de Uso suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Consultora Arcadia S.A., en fecha 16 de septiembre de 2022, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 2º: Registrar el Permiso de Uso suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Puerta Roja S.R.L., en fecha 24 de octubre de 2022, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 3º: Registrar el Permiso de Uso suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil Centro Numismático Santa Fe, en fecha 21 de octubre de 2022, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.
- Art. 4º: Registrar el Permiso de Uso suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Instituto de Estudios Superiores de Santa Fe S.A., en fecha 14 de octubre de 2022, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

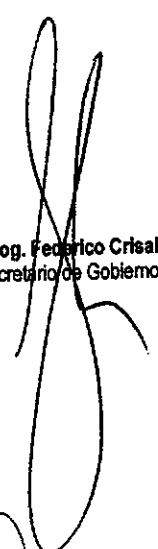


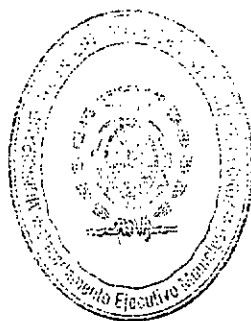
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° 311

Art. 5°: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado,
archivar.


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación